

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 19 tomamos las siguientes noticias:

—A medida que se reciben cartas de los individuos de la escuadra, se van sabiendo nuevos rasgos de entusiasmo. Antes de empezar el combate parece que el señor Mendez Nuñez dispuso que los marinos y soldados que hubiesen cumplido su empeño se destinasen á los puestos de menor peligro, pues no era justo, según dijo, que las balas enemigas los inutilizaran cuando tan próximos estaban á volver al seno de sus familias. Parece que esto causó un disgusto general á todos los que se hallaban en este caso, y pidieron por favor á sus jefes que les permitiesen ocupar el puesto que á cada uno le correspondía, diciendo que, cuando se trata de defender la honra de la patria, nadie debe considerarse libre de los compromisos que contrajo al entrar al servicio de su majestad.

—Otra carta de un oficial de la escuadra habla con entusiasmo del comportamiento y prevision del mayor general de aquella, señor Lobo, cuyas dotes de mando y de valor se han conocido una vez mas con ocasion de las desgraciadas heridas del señor Mendez Nuñez que dieron al señor Lobo el mando provisional de nuestros buques.

—Al pasar anteayer por el kilómetro 193 de la línea férrea de Madrid á Zaragoza, el tren de viajeros, núm. 42, un hombre que se hallaba cerca de la vía se arrojó sobre un rail y la máquina le destrozó completamente la cabeza, sin que ninguno de los conductores del tren pudiera evitar tan lamentable desgracia. La autoridad competente entiende en este asunto.

—Aprobado el tratado entre España y la república de San Salvador, dentro de pocos dias será recibido por S. M. en audiencia particular el representante de aquella república.

—Aun no ha llegado á Madrid el parte oficial del jefe de nuestra escuadra en el Pacífico.

—Es indudable que Galicia ha sido la parte de España cuyos hijos mas glorias han adquirido en el Pacífico. Sobre esto dice una carta del Callao fecha 9 de mayo:

«En fin, puedo dar gracias á Dios, por haber salido libre de este berengenal, y te aseguro que salvar la pelleja en medio de un infierno semejante, es por sí solo un mérito que nadie nos podrá quitar. La gente toda se ha portado admirablemente y los marineros gallegos están de doble enhorabuena, pues han zurrado de lo lindo á los peruanos y chilenos, que además del apodo de godos y otros cien llaman por burla gallegos á

todos los españoles... Tenian empeño en corresponder á las dotes de valor de su pasaiño el comandante general, y bien pueden cantar un Te-Deum en la catedral de Santiago de Galicia con mas razon que el que cantaron por lo de Abtao en la de Santiago de Chile»...

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Los comerciantes y navieros de Barcelona han querido asociarse tambien á los marinos mercantes de aquel principado para la demostracion que tratan de hacer á los de guerra por el triunfo alcanzado en el Callao. Parece que piensan tambien celebrar unas exequias en sufragio de los individuos de la marina que han fallecido en tan glorioso combate. Si es posible se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa María del Mar.

—En Barcelona, según dice un periódico de aquella ciudad, se ha recibido un despacho telegráfico de Lisboa que transcribe el recibido por una casa de comercio de aquella ciudad de otra de Buenos-Aires, en la cual se dá cuenta de haber capturado los buques peruanos Huascar é Independencia, en la embocadura del Rio de la Plata, al bergantin Manuel, no sabemos si de la matrícula de Málaga ó de Cádiz, una corbeta cuyo nombre no dice el telegrama y el bergantin Pepita Victoria, de la matrícula de Barcelona, que llevaba cargamento de vino. Los dos primeros, añade el parte, fueron incendiados por los peruanos.

—Dice un periódico de Barcelona que se ha confirmado la noticia que hace algunos dias circulaba de que el Huascar habia apresado tres buques mercantes españoles en las aguas de la república argentina, dos de ellos catalanes. Felizmente una parte de la escuadra del Pacifico se dirige hácia aquellas aguas y no dudamos que derrotará si los encuentra ó ahuyentará de allí al Huascar y la Independencia, cuya heroica mision parece que consiste en atacar á buques indefensos.

CÁDIZ.—Los periódicos de Cádiz consagran sus columnas al acontecimiento del día en aquella plaza, es decir, á la suspension de pagos de la sociedad titulada Crédito Comercial de Cádiz. Aunque de gran trascendencia este suceso, y pasados los primeros dias, entraria en un período muy ventajoso, gracias á las acertadas medidas tomadas por el gobernador señor Cisneros, del cual hacen grandes elogios los periódicos de todos los colores de aquella capital. En el bando publicado por la digna autoridad se leen los siguientes párrafos:

«Desde ahora puedo anunciaros que la direccion del Banco de esta plaza me ha ofrecido destinar hoy mismo, y en los sucesivos dias hábiles, todas las horas en que está abierta su caja al cambio de los billetes, que solo el público presente en demanda de metálico.

Tengo en estas circunstancias como en todas las de mi vida pública, la conciencia de mi deber y la voluntad necesaria para cumplirlo irremisiblemente. Amparo y proteccion constante á todos los hombres honrados, á todas las clases pacíficas y laboriosas; represion instantánea y enérgica de todos los elementos de agiotaje y trastornos. Ejecutando estos actos encontrareis siempre en su puesto al gobernador de la provincia.—Enrique de Cisneros.»

—Varios empleados de Cádiz se proponen dar una funcion dramática á beneficio de los marineros de la matrícula de Cádiz que hayan quedado inutilizados en el glorioso combate del Callao.

—En Medina-Sidonia (Cádiz); se ha recibido con gran entusiasmo la noticia del glorioso hecho de armas de nuestra escuadra en el Pacifico. Lo mismo la autoridad local que la junta del casino han contribuido á la expresion sincera del júbilo público.

ALMERÍA.—En Almería se ha abierto una suscripcion para contribuir á la construccion de un buque de guerra que sirva para conmemorar los triunfos de nuestra escuadra en el Pacifico.

CORREO ESTRANJERO.

PERÚ.—El decreto dado por el dictador del Perú prohibiendo la entrada á los españoles en el territorio de la república, y ordenando otras medidas de prevencion contra nuestros compatriotas, dice así:

«MARIANO IGNACIO PRADO,

jefe supremo y provisorio de la república.

Decreto:

Artículo 1.º Se prohíbe desde esta fecha á los súbditos españoles ingresar en el territorio de la república. Los que contrarian esta disposicion serán juzgados y condenados como espías.

Art. 2.º Se declaran peruanos de nacimiento á los españoles residentes en el Perú desde antes del 28 de julio de 1821.

Art. 3.º Los españoles que hubiesen ingresado al territorio nacional ó al de alguna de las repúblicas aliadas, despues del 28 de julio de 1821 y antes del 1.º de enero de 1850, y que residen actualmente en el Perú, serán considerados como peruanos por naturalizacion, siempre que ante las respectivas municipalidades renuncien bajo jura-

mento, su condicion de súbditos españoles y asuman la de ciudadanos del Perú.

«Las municipalidades llevarán un libro especial en que deben registrarse las renunciaciones juradas, en virtud de las cuales se otorgarán las respectivas cartas de ciudadanía.

Para el objeto de este artículo se señala el término de 60 dias en la república, contando desde la publicacion de este decreto.

Art 4.º Los españoles que hubiesen ingresado al país despues de 1.º de Enero de 1850 dejarán el territorio en el término de 30 dias. Los que faltan á esta disposicion serán confinados perpetuamente á las montañas del Pozuzo.

Están comprendidos en la disposicion de este artículo:

1.º Los súbditos españoles á que se refiere el art. 3.º, que no hagan la renuncia prevenida en él; y

2.º Los que aunque hayan ingresado al país antes del 1.º de Enero de 1850, hubiesen firmado ó hecho cualquiera reclamacion contra el gobierno del Perú.

Art. 5.º Podrán asumir el carácter de peruanos por naturalizacion conforme á lo prescrito en el art. 3.º los reverendos padres misioneros destinados á la conversion de infieles, que hubiesen ingresado al país antes del 1.º de Enero de 1864.

El secretario de Estado en el despacho de gobierno, policía y obras públicas queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la casa de gobierno en Lima, á 11 de Mayo de 1866.—Mariano L. Prado.—J. M. Quimper.»

ECUADOR.—Hé aquí el decreto de la república del Ecuador á que se refiere el corresponsal de Londres, cuya carta insertamos ayer:

«República del Ecuador.—Ministerio de Estado, en el despacho del Interior.—Quito, á 13 de marzo de 1866.—Al señor gobernador de la provincia del Guayas.—En cuanto V. S. reciba esta comunicacion, hará intimar á los capitanes de los buques mercantes con bandera de España que hubiesen fondeado en ese puerto con anterioridad á la publicacion en esa ciudad de la nota de este ministerio, de 7 de febrero último, para que en el término perentorio de seis dias salgan de la ría.

Cuidará V.S. de que no saquen carbon de piedra ni víveres para la escuadra que bloquea los puertos de Chile. Lo digo á V. S. en contestacion á su oficio de 3 de los corrientes con alusion á la solicitud del señor cónsul del Perú.—Dios guarde á V. S.—Manuel Bustamante.»

ESTADOS-UNIDOS.—Nueva-York 7.—Mr. Johnson ha publicado una proclama contra los fenianos.

te lo confieso; pero tambien que cuando sueño con uno de esos viajes, es siempre contigo con quien quiero hacerlos. Este sueño jamás me separa de mi marido.

—Si, ángel mio, te creo; pero este sueño, este deseo, te trasporta á un mundo del que quiero huir. Un viaje te junta con los demás y con los peligros de la sociedad; te entrega á la admiracion de los hombres, y tal vez haría estallar en tu juvenil cabeza la embriaguez del amor propio, la coquetería y el orgullo.

—No te comprendo, dijo Elora mirando á su marido, apoyando sus codos de marfil en sus rodillas y su linda barba entre sus diminutas manos.

—No me comprendes! replicó Mauricio; pues bien, este lenguaje que no entiendes hoy te lo harán comprender bien pronto los viajes, y quiero que lo ignores.... Dime, Elora, cuando la curiosidad, que es el sexto sentido de las mujeres, te deja tranquila, ¿echas de menos alguna cosa aquí? ¿deseas alguna cosa que no tengas? Creo haber prevenido tus menores caprichos y creado para tí un paraíso terrenal: te he embellecido con las mas preciosas cosas diseminadas por el globo, y que se encuentran aquí á una simple ojeada. He reunido para tí todas las maravillas de Dios y te las he ofrecido como don. Desear mas es la primera falta que turba la felicidad de mi porvenir; es la primera mirada codiciosa al fruto del árbol del bien y del mal; es ofender á Dios; es merecer el destierro.

IV.

LA SERPIENTE.

Este era un hombre de tranquilo y dulce rostro, adornado con un ancho sombrero de paja de Manila y vestido de cutí; llevaba, á uso de buhonero, un lio atado al extremo de un palo sobre el hombro, y las primeras palabras que dijo, no sin dificultad al pronunciarlas, fueron:

—El Sr. Mauricio?

—Es mi amo, dijo el criado; qué le quereis?

—Quiero hablarle.... se trata de un asunto muy importante.

El extranjero dejó tranquilamente en un banco su lio, sacó el pañuelo y enjugó el sudor de la cara.

—Hace un calor insufrible, y es preciso ser urgente el negocio para obligarme á ponerme en camino con tan excesivo calor.... Y bien.... no me has entendido?

—Sí señor, pero no se puede hablar con mi amo, es imposible.

—No para mí, replicó al punto; tu amo me debe dinero y un deudor debe recibir siempre á su

acreedor, y además quiero descansar un poco; oigo el ruido de una fuente y el agua apagará mi sed.

El tartamudeo y la sonrisa que acompañaban á sus palabras le hacian cierta gracia que produjeron su efecto en el criado.

—Esperad un instante, le dijo, voy á ver á mi amo.

Bernardin, á quien ya se habrá conocido, se sentó á la sombra á esperar la vuelta del negro.

Las civilizadas palabras de deudor y acreedor hicieron estremecer á Mauricio cuando las oyó resonar en su paraíso terrestre. Volvióse hácia su mujer diciéndola despues de una larga reflexion:

—Qué hago?

—Verlo, respondió con timidez, disimulando el placer que la causaba tan nuevo incidente. Esta repentina sensacion pasó desapercibida á Mauricio.

—Un hombre á quien debo dinero? dijo, fijando su vista en la bóveda de los árboles; no debo nada á nadie.... mi baquero Jean Saubert es quien paga todo por mí.

Y dirigiéndose á su criado, añadió:

—Qué traza tiene ese hombre? le has visto alguna otra vez? es joven ó viejo?

—Nunca le he visto, contestó el negro; es joven y tiene el cabello rojo y lustroso, y parece cansado del camino....

—Yo lo creo, interrumpió la joven con commiseracion, venir de tan lejos y al medio dia, es falta

El general Sweney y Mr. Roberts han sido detenidos por las autoridades federales.

El proceso de Mr. Jefferson Davis se ha prorogado hasta octubre.

El oro está á 142 5/8; el cambio sobre Londres á 57; el cambio sobre París á 2-60, y el algodón á 38.

—Han sido descubiertos muchos depósitos de armas y municiones, y se ha decretado la prision de muchos jefes fenianos.

Los fenianos que se encontraban en el fuerte de Elie, no pudiendo recibir refuerzos á causa de las medidas tomadas por las autoridades federales, han evacuado el fuerte dejando allí 32 hombres que han sido capturados por las tropas del Canadá.

Los fenianos hechos prisioneros por buques federales ascienden á 406. Su jefe O'Neil se hallaba entre ellos.

Diferentes pelotones de fenianos han marchado hácia la frontera amenazando á Montreal, Cornwall, Prescott y Kingston.

Stephens está en Washington.

AUSTRIA.—Viena 15.—Resulta de documentos oficiales, que desde el principio de la crisis actual hasta hoy los caminos de hierro austriacos han conducido á Bohemia y Moravia 440,000 hombres, 48,000 caballos y 800 cañones, además de varios trenes considerables de provisiones.

Se preparan en esta capital los elementos necesarios para la organizacion de los dos nuevos cuerpos cuya formacion se ha decretado recientemente.

Idem 16.—Dícese que el príncipe Carlos de Baviera es el designado para el mando superior del ejército federal.

Desmiéntese que el emperador Francisco José tenga intencion de marchar al cuartel general de Benedek. En las actuales circunstancias el emperador cree necesario permanecer al frente del gobierno.

Las autoridades de las provincias han recibido pliegos cerrados con orden de no abrirlos hasta un momento dado. Se supene que contienen el manifiesto del emperador.

Brescia 15.—Las cartas de Venecia anuncian que las autoridades austriacas han dado órdenes á diferentes personas de Venecia y de las provincias para que inmediatamente abandonen el territorio del imperio.

ALEMANIA.—Hannover 15.—El ultimatum prusiano exige que el gobierno de Hannover retire la orden de movilizacion en un plazo de doce horas y ordene las elecciones para un parlamento alemán.

—En la Cámara de diputados ha propuesto hoy M. Bennigsen que se dirija un mensaje al rey esponiéndole los peligros que pueden resultar para la independencia de Hannover del voto de la Dieta, el cual por otra parte encenderá la guerra civil en Alemania, y pidiendo que se retire el ministerio que se ha adherido á la decision de la Dieta, procediéndose á guardar la mas estricta neutralidad en la eleccion de un Parlamento alemán.

Idem 16.—El rey ha rechazado por completo la proposicion de paz y de federacion hecha por la Prusia.

Las tropas hannoverianas se concentran en el Sur.

El gobierno cuenta con el apoyo de Austria. El rey y el príncipe real han salido esta noche para el ejército.

Se habla de crisis ministerial.

Dresde 15.—Después de un Consejo de ministros que se ha celebrado, el enviado prusiano ha sido recibido por el rey.

Se anuncia como cierto que el gobierno rechaza el ultimatum de Prusia.

Idem 16.—La corte de Sajonia toma todas las medidas necesarias para poderse retirar á Baviera en caso de que la capital se vea amenazada.

Frankfort 15.—Hannover y la Hesse-Electoral han votado contra la parte de la proposicion austriaca que se refiere al nombramiento del general en jefe del ejército.

Dicen de Darmstadt que Prusia ha exigido de los gobiernos que han votado la proposicion austriaca, que hagan una declaracion explicita y terminante de sus intenciones para con la Prusia, al presente.

Cassel 16.—La Cámara de diputados ha votado por gran mayoría una mocion invitando al gobierno á guardar una estricta neutralidad y á retirar la orden de movilizacion. La Cámara ha declarado al mismo tiempo que no aprobará los créditos necesarios para la movilizacion.

INGLATERRA.—Londres 16.—Un gran número de cirujanos ha ofrecido sus servicios al embajador de Austria. Este les ha contestado que si los cirujanos austriacos no bastasen, se haria un llamamiento á los extranjeros.

Liverpool 15.—Ventas, 8,000 balas. La existencia es de 1,040,000. En Manchester se verifican pocas operaciones. Americano, Jumel y Pernambuco á los mismos precios. Sawginnet, 9 1/2.

DINAMARCA.—Copenhague 16.—Se ha firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Suecia, Noruega y Dinamarca, gracias á la influencia de la Francia. Con este motivo monsieur Drouyn de Lhuys ha recibido las insignias de la orden del Elefante.

PRUSIA.—Berlin 15.—Acaba de prohibirse toda comunicacion oficial entre Hamburgo y Lixemburgo, y entre este punto y Hohnstorf.

De este modo se encuentra cerrada toda la frontera hannoveriana del Norte.

Desde hoy publica la Gaceta de Alemania del Norte las noticias de los Ducados de Elba, bajo el epigrafe de Prusia, y las de los Estados confederados alemanes bajo el epigrafe de Grupos de Estados del centro de Europa.

Idem 16.—El gobierno ha declarado á las potencias garantes de los tratados de Viena que desde este momento no reconoce la validez de los tratados constitutivos de la Confederacion germanica.

ROMA.—Las noticias de Roma alcanzan al 13. El periódico oficial desmiente el rumor de que un prelado romano habia sido detenido en Florencia como portador de instrucciones para provocar una reaccion general en Italia.

El periódico oficial añade que podria publicar documentos que prueban las intrigas formadas

contra Roma, pero que Roma no conspira.

La nueva moneda romana, segun el sistema decimal, debe ser emitida el décimo sexto aniversario del coronamiento de Pio IX.

Las autoridades italianas dirigen hácia Roma los eclesiásticos desterrados de las provincias napolitanas.

ITALIA.—Florencia 15.—Se asegura que la comision del Senado se pronuncia contra el impuesto sobre la renta.

El Austria ha interrumpido todas las comunicaciones del lado del Pó y del Mincio.

—Se asegura que el ministerio está casi reconstruido. El baron Ricasoli tomará la presidencia del Consejo con la cartera del interior. M. Borgatti será nombrado ministro de la Justicia, y M. Brochetti de Marina. MM. Pettinengo, Scialoja, Jacini y Berti, conservarán sus carteras. El general Lamarmora será ministro al lado del rey, á quien acompañará en los campos de batalla. La cartera de Negocios extranjeros ha sido ofrecida á M. Visconti Venosta, y la de Agricultura á M. Mordini.

No se sabe todavía si estos últimos aceptarán.

SUIZA.—Berna 16.—El Consejo federal ha resuelto enviar á los Consejos cantonales una circular para poner sobre las armas todas las tropas federales.

FRANCIA.—Burdeos 16.—Se han incendiado los almacenes generales de depósito, causando una pérdida de algunos millones de francos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 19.—El Moniteur de hoy anuncia la declaracion de guerra de Italia y Prusia contra Austria.

Florencia 18.—El rey Víctor Manuel ha partido hoy para el cuartel general del ejército.

En la Cámara de diputados se ha anulado el acta de la eleccion de Mazzini.

El Senado ha desaprobado el proyecto de ley de impuestos sobre la renta.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 21 DE JUNIO.

Mejoras agrícolas.

No solo de pan vive el hombre; pero tampoco puede vivir sin pan; y así, aunque haya tratado de alimentar en otros y en mí mismo las tradiciones de honor y gloria de nuestro país, no puedo menos de tomar parte en la discusion de mejoras agrícolas, que parece estar de moda y á Dios plazca que algo mas.

Hace algunos años, cuando nadie hablaba de granjas-modelos, colonias y caserías rurales; antes tambien de haber publicado el señor Caballero su Memoria sobre fomento de poblacion rural, premiada por

la Academia de Ciencias, y primer motor al parecer de esta agitacion, meditaba yo en silencio y formaba mi conviccion sobre un proyecto semejante, tratando de inculcarla entre mi familia y amigos, sin arredrarme las dificultades y aun burlas que se me oponian. Hoy que tal vez puedo aplicar á mis trabajos literarios el sic vos non vobis de Virgilio, me consolaré tambien con su titire tu patula, acompañado de tantos Melibeos á quienes los huracanes políticos pasados y venideros ó los mercantiles, acaso mas premiosos, hacen suspirar por aquella paz y delicias del campo, dulce sueño tambien de los Garci Lasos y Cervantes.

Ni se crea que todo es poesia ó no pasa de los libros y periódicos. La mayor parte de las granjas-escuelas que hay en Francia, por no citar ejemplos mas antiguos ni lejanos, datan de los años 1848 y 1849, cuando discordias civiles y guerras extranjeras conmovian fuertemente aquel país. Acaso esto mismo hacia que los hombres prudentes y en aptitud de hacer el bien, grandes propietarios, generales retirados, empleados cesantes, opulentos banqueros, tomasen la parte principal en estas empresas que aun hoy se sostienen subvencionadas en lo general por las provincias ó por algunas sociedades semejantes á las nuestras de Amigos del País.

Las provincias Vascongadas, que en esto y otras cosas semejantes suelen adelantarse á las demás de España, imitaron este movimiento. Yo mismo ví (y es menester convencer de las cosas posibles dando tales señas) cómo en 1850 se desmontaba un brezal donde hoy está la granja-escuela de la provincia de Alava; yo conocí poco después en París á su Director, al de la de Guipúzcoa y otros jóvenes vascongados que se preparaban á entrar en la escuela principal de Grignon, y tuve el gusto de verlos en ella con blusa y polainas tomando parte material en todas las faenas del cultivo y ganaderia: entre ellos el malogrado Balzola, hijo único del mayor propietario y diputado general de Guipúzcoa en el trienio que acaba de pasar. ¡Honra eterna á quienes tan bien comprenden los deberes en que los pone la primacia en posicion, riqueza y afecto de sus compatriotas!

Tampoco faltan en nuestra provincia misma ejemplos dignos de imitacion y aun escollos ya probados que convendria tener

la caridad dejarle á la puerta sin ofrecerle un vaso de constance....

—Tienes razon, dijo Mauricio; sobre todo si, cómo dice, es un acreedor; Javier, dile que entre; que le espero.

Un rayo de satisfaccion brilló en la cara de Elora; era la alegría infantil de la pensionista, cuando le proporcionan una distraccion nueva.

—Tengo curiosidad, decia Mauricio andando con precipitados pasos, de saber por qué razon debo dinero á ese hombre.

Precedido del criado, no tardó en aparecer Bernardin, llevando al hombre su lio de bubonero. Saludó respetuosamente, y fué á sentarse á un banco de césped que le señaló Mauricio. Sin pensar en lo que hacia, su mujer echó una rápida ojeada á su traje de reclusa, le arregló lo mejor que pudo, pasando ambas manos por sus hermosos cabellos para ponerlos simétricos. La serpiente entraba en el Eden.

—Caballero, dijo Bernardin con una naturalidad encantadora; vais á comprenderme en el acto con una palabra: ayer 30, dia del vencimiento, me presenté en casa de M. Luis Saubet, vuestro banquero en Port-Natal.

—Y qué? preguntó Mauricio alarmado.

—Perdonad, contestó Bernardin interrumpiéndole; tengo la desgracia de ser tartamudo.... y....

—Decid pronto, le replicó Mauricio, que le ha sucedido á mi banquero.

mo si hubiera vivido siempre en el desierto. Te he resguardado de la funesta necesidad de frecuentar las ciudades y los hombres y preparado la dicha que te lego. No comprometas esta herencia y muero contento porque creo que seré feliz después de mi muerte....» Hé aquí lo que dijo mi bondadoso tío; tú comprendes que tengo sagrados deberes que cumplir y que tú ayudarás á secundar las intenciones del hombre generoso á quien debemos nuestra felicidad.

Estas últimas palabras de Mauricio causaron viva emocion en la bella Elora. Dos lágrimas se deslizaron por sus mejillas, y esta respuesta tan espresiva, aunque muda, colmó de alegría al marido.

El sonido de una campana turbó el dulce éxtasis de ambos esposos; no era la hora en que el criado volvía de Port-Natal, y nadie mas que un extraño podia llamar, y este lejano ruido, cuando se dejaba oír en ciertos momentos del dia, producía siempre cierta emocion en Mauricio y su mujer. Dos perrillos ingleses, cuyo valeroso instinto servía para la destruccion de los reptiles, se abalanzaron hácia la puerta dando agudos aullidos, y el negro que se adelantaba á abrir necesitó de toda su autoridad de portero cuando quiso reprimir el celo de estos guardianes é introducir al recién venido.

Esta reconvenccion era dirigida á su mujer con verdadero acente de dulzura angélica: Elora bajó los ojos, estrechó las manos á su marido tomando tal actitud de resignacion, que Mauricio sintió haberse mostrado tan severo, imponiéndose el deber de darla algunas esplicaciones como para escusarse de un abuso de poder. Hay mujeres tan hábiles en una discusion con su marido que parecen someterse á una orden tiránica con suma docilidad, y esta orden que hubiera prevalecido ante su oposicion, no tarda en revocarse en vista de la mentira de su sumision. Estas ingentosas escenas, tan bien representadas en los altos círculos de la civilizacion conyugal, eran desconocidas en Paradise Natal. La sumision de la mujer de Mauricio, era por lo tanto sincera.

—Querida amiga, añadió el criollo, no es un absurdo caprichoso lo que me hace hablar de esta manera. Ya sabes que debo mi fortuna á mi tío, una de las personas mas respetadas entre todos los plantadores de Bengala; mi tío experimentó durante su vida misteriosas desgracias que siempre me ocultó y que fueron segun él hereditarias.... Hereditarias! nunca he comprendido que lo fueran como las enfermedades, pero le prometí seguir sus consejos para evitarlas. Querido Mauricio, me dijo mil veces, y la última estando para espirar, te dejó una considerable fortuna y una deliciosa morada; te he casado con una jóven educada por mí, que ignora lo que es el mundo, co-

presentes. En 1797 se estableció (¿y por qué no había de restablecerse?) la *Sociedad Cantábrica*, una de las Económicas de Amigos del País, después de veinte y dos años de obstáculos y trabajos incesantes que seguían la calificación de uno de sus socios más beneméritos se podían llamar, mejor que historia de aquella *Sociedad*, *Novelas de patriotismo*. Al frente de ella estaba el Duque del Infantado y cuantos por nacimiento ó cualquier otro título pertenecían al país en todo el mundo se honraron de pertenecer á ella, dándole tal estension y brillo que llegó á tener doce juntas subalternas, una de ellas la de Burgos, cabeza de Castilla. No es posible su restablecimiento en tal manera, pero sí al menos aprovechar sus trabajos, entre los que ocupó el primer lugar la *Agricultura*, y muy especialmente la creación de una *Escuela práctica* como la que ahora se proyecta.

A la vista tengo el plan formado por el socio de mérito (y nunca fué mas merecido un título) D. José Fernandez Vallejo, presbítero doctor y socio de mérito también de las sociedades de Madrid, admirando su prevision, lo vasto de sus miras y más aún la preferencia en el orden de realizarlas para hacerlas realizables. Yo reivindico para este distinguido compatriota la prioridad de las ideas adoptadas como primordiales en la Granjas-escuelas de Francia, de las que hoy se agitan sobre poblacion rural y creación de una Granja-modelo en nuestra provincia, y de haber señalado el porvenir de esta, que realmente se halla en la ganadería, sin perjuicio de la agricultura propiamente dicha de que es el nervio.

El estilo es el hombre: hé aquí el estilo del señor Vallejo, tomando algunos rasgos de su plan: «*Feci quod potui, faciant majora potentes.*» Recuso las meras teorías, generalidades, abstracciones, plagios y juicios precipitados.

He consagrado la flor de mi vida á indagar el destino más propio de terrenos y clima en la costa Cantábrica.

Por observaciones y esperiencias constantes, establezco como datos las verdades siguientes:

«1.ª El vulgo se rinde enteramente á la demostración *práctica* de mejoras en agricultura y economía rústica.»

«2.ª En Cantabria no hay acumulación de grandes propiedades en bienes raíces.» (Es decir, no había los inconvenientes que entonces ponderaba Jovellanos, sino la excesiva division, también demostrados en la *memoria* citada de D. Fermin Caballero.)

«3.ª y 4.ª En Cantabria, por su clima húmedo, es asombroso el producto de patatas (entiéndase aquel de otras veces). A poco cuidado se conservan hasta la primavera. Será un recurso extraordinario para salir los pobres á mayo.»

«12.ª Para prados artificiales absolutamente nada falta en Cantabria mas que luces, las cuales se propagarán rápidamente por medio de esta *Escuela práctica* etc.»

«13.ª Se reúnen felizmente una pasión dominante á la cria de ganados, un clima húmedo que escusa los regadíos, y unos terrenos feraces que hacen todo el país un prado natural.»

«16.ª El ejemplo de esta *Escuela*, su enseñanza gratuita y donativo de semillas útiles, deben causar una pronta y feliz revolución de ideas que hagan esta industria tan *Cantábrica* como *Holandesa*.»

Luego entre los objetos de la *Escuela* señala el señor de Vallejo como preferentes:

1.ª el establecimiento de *caseríos* como los que hoy recomienda el señor Caballero, 2.ª la propagación rápida de las luces entre los labradores y propietarios por medio de algunos cultivadores sostenidos por la

provincia ó sociedades particulares (que es el sistema adoptado hoy en Francia y provincias Vascongadas). A estos alumnos se les daría, previo exámen riguroso, título en forma de *peritos prácticos* en las industrias á que se dedicasen, logrando así la escuela obreros de balde, los propietarios manos diestras y seguras para mejorar sus fincas, y el país los mejores *maestros agrónomos*, dispersos por los distritos, cuyas demostraciones prácticas serian una *lógica irresistible*.

Así escribía el señor Vallejo en 1804, y de estas ideas y otras muchas, porque la *Sociedad* abarcaba todo lo relativo á instrucción pública é industrias útiles, apenas quedó, á causa de la invasión francesa y vicisitudes políticas siguientes, sino la introducción de la patatas; primer objeto que la *Sociedad* se propuso, porque antes de procurar mejoras era necesario vivir, y la *Sociedad* no halló mejor recurso contra las desoladoras carestías de granos que solían espermentarse. Ahí nos ha quedado ese recurso, como muestra de lo que pudieran ser los demás, y como respuesta á los argumentos que contra otras mejoras repitan hoy la ociosidad y rutina: el orgullo más bien, que se resiste á confesar su ignorancia y dejarse guiar. ¿Quién diría que las patatas no se han conocido en nuestra provincia hasta el siglo actual, y muy poco antes en Málaga, la Mancha y alguna otra localidad, de donde se trajeron? ¿Quién creará que se presentaban, para admitirlas, dificultades tales como el temor de no poderlas descascar, una vez sembradas? Hoy ya no rindin el 337 y 250 por 1 de su peso, según consta en las actas de la *Sociedad* rindieron, y á mí me consta particularmente, porque se ha abusado de la avidez con que se apoderaban de una tierra nueva; pero esto mismo prueba la utilidad de introducir nuevos elementos en el cultivo y una alternativa de cosechas razonada. Sobre esto y otras cuestiones de actualidad se dirá algo otro día.—A. R. R.

Son altamente satisfactorias y honrosas para la persona de nuestro paisano y amigo el señor D. Juan Antonio Lopez de Ceballos las palabras que contiene una correspondencia de la Guaira, hablando de los esfuerzos empleados por dicho señor, en su calidad de representante de nuestro país ante aquel Gobierno, á fin de evitar que la república de Venezuela saliera de la neutralidad en la guerra entre España y los chilo-peruanos. Hé aquí lo que se dice en la citada correspondencia:

«Por fin nos hemos salvado de la declaración de guerra que hubiera sido para todos una enorme calamidad. Mucho, muchísimo se debe á la imponderable conducta de nuestro representante el señor Ceballos: á su penetración y cordura, á sus buenas relaciones con el Gobierno y al gran prestigio que tiene en todas las clases de esta sociedad se debe que no tengamos que deplorar males sin cuento como indudablemente hubiera ocasionado una actitud hostil á España.»

Para evitarlos ha trabajado asiduamente el señor Ceballos, despreciando los amenazadores alborotos del populacho y las insinuaciones de los mas exaltados, de los cuales ha triunfado completamente, debiéndoles profunda gratitud el Gobierno, los españoles que aquí residimos y la España toda.

A este satisfactorio resultado ha contribuido mucho la franca y leal cooperación del general D. Antonio Guzman Blanco, que últimamente fué presidente de la república, y que será el nombrado para nuestro arreglo con Madrid.

Parece que Mosquera, presidente de Nueva Granada, está decidido á no tomar cartas en la cuestion de los chilo-peruanos con España, y esto hará que este Gobierno desista por completo de la idea que tenía de acceder en cierto modo á las exigencias populares.»

GACETILLAS.

¡*Anda, morena!*—Según leemos en algunos periódicos el señor Mendez Nuñez ha sido electo diputado por una de las circunscripciones de Galicia.

Es muy peregrino lo que sucede en España. ¿Descuella usted como letrado? Pues se le hace ministro de Hacienda. ¿Es usted buen literato? Se le nombra director de Sanidad. ¿Sabe usted mucha teología? Se le coloca en el ministerio de la Guerra. ¿Se corona usted de gloria mandando una escuadra y combatiendo en remotos mares por la honra de su patria? Pues esta, en prueba de reconocimiento, le lleva al Congreso de sus diputados, donde le juzga la prensa del partido político á que usted no está afiliado, y es de rigor que le llame tonto, inmoral, ambicioso, egoísta y otros primores por el estilo.

¡Y nos lamentamos de que en España siempre se dejan las cosas á medio hacer! Pues, canario, ¿qué ha de suceder con ese sistema? ¿A quién se le ocurre premiar los servicios de un marino inteligente, de un militar bizarro con un asiento en el festin de la política donde todo se aja, se agosta y se bastardea? ¿Qué tienen que ver las borrascas del Océano, las murallas del Callao, ni los masteleros de juanete, con los tumultos del Congreso, ó las votaciones de una enmienda, ó el salón de conferencias?

Afortunadamente el señor Mendez Nuñez, apreciando y agradeciendo el obsequio que le han hecho sus paisanos con la mejor intencion, sabrá optar por el *distrito* de la Escuadra, que es su *distrito natural* y en que puede conquistar muchos laureles para él y para su patria.

Viajeros y Bañistas.—Bien por los autores asociados para la publicación de la *Biblioteca Nacional*, á la que pertenece el donoso, alegre y retazon librito que, con el título que antecede, han publicado, y en el cual advertimos notables mejoras! Imposible parece que por el insignificante precio de 3 reales por suscripción, puedan darse obras en un tomo, que tantas y tan buenas condiciones reúnen. La primera parte de este libro, toda festiva y satírica, la componen los asuntos siguientes, de varios autores: *Impresiones de viaje. —Placeres de la amistad. —Un paseo callejero. —Al mar, y otras cosas. —La hidromanía. —¡Al agua, patos! —A baños. —Baños célebres. —Miguelillo Calores. —Tomando el sol; y la segunda, la forma un *Indicador de todos los baños minerales de España*; de manera que, el libro en sí, sobre ser un excelente compañero de viaje, puede ser también medicina de enfermos.*

Este tomo, que forma el 4.º de la *Biblioteca*, se halla de venta en todas las librerías, donde se admiten suscripciones.

Quién es mas borracho?—El consumo de vino de Champana en el mundo asciende á unos 30 millones de botellas, repartidas así: Africa, 100,000; España y Portugal, 300,000; Italia, 400,000; Bélgica, 500,000; Holanda, 500,000; Alemania, 1,500,000; Rusia 2,000,000; Francia, 2,500,000; Inglaterra, 5,000,000; las Indias otro tanto, y la América del Norte 10,000,000.

Medoc español.—Procedente de la Rioja, y fabricado en aquel territorio, puede competir ventajosamente tal vez con el vino francés de este nombre, el que hemos tenido el gusto de beber anoche en el café de Occidente. Este vino es una prueba manifiesta y clara de lo que puede hacerse con nuestro fruto, y de lo muevo que la industria vinícola ha adelantado en la Rioja. Felicitamos á su autor y dueño de la bodega, Sr. Vivanco, y auguramos un gran consumo al café de Occidente tan luego como esté vino sea conocido.

El Periódico Ilustrado.—Hemos recibido el número 61 de este acreditado Semanario, que contiene los artículos y láminas siguientes: *Artículos.* Bourg.—El Comendador Ratazzi.—Un sepulcro del Escorial.—La última avenida del Sena.—Revista de la semana, por Palacio.—A la sombra de un majuelo, por M. M. Matoses.—Las Golandrinas, por A. J. Perchet.—Una mañana de Mayo, por M. y Ruiz.—Estudios históricos: don Luis de Escobedo, por Belza.—Los claveles rojos, por Ladevese.—Cúpula central del Palacio de la Exposición en Nueva-York.

Grabados. Bourg.—El Comendador Ratazzi.—Cúpula del Palacio de la Exposición en Nueva-

York.—Sepulcro de la infanta doña Luisa Carlota en el Escorial.—La última avenida del Sena.

Vaya una broma pesada.—Un periódico alemán, la *Gaceta de Gummersbach*, publica al principio de uno de sus últimos números la siguiente nota:

«Los ancianos padres y las jóvenes esposas de los soldados pueden estar tranquilos. No habrá guerra y dentro de tres semanas todos volverán á sus casas.—P. W. Rothstein, profeta.»

No hay duda que se lució el tal profeta si publicó el anuncio de buena fé; pues á estas horas ya se han roto el alma prusianos y austriacos.

No habrá mala música.—La próxima temporada de canto en Baden se anuncia de un modo brillante. Están contratados para tomar parte en los conciertos que allí se verificarán, las señoras Viardot, Carbalho, Sarolta, Schumann; los señores Vieuxtemos, Servais, Vivier, Seligmann, Billet, W. Käüger, etc. Se cantarán las siguientes óperas: *Barbiere, Don Pasquale, Cenerentola, Fausto, Rigoletto, Marta y Crispino é la Comare*. Los artistas que formarán la *troupe* musical son: las señoras Vitali, Grossi, Gruietty, Vestri y los señores Gardoni, Nicolini, Delle-Sedie, Agnesi, Yucchini, Mercuriali etc.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cuco, de 45 ts., cap. D. F. Beitia, de Bayona con 2 bultos mercería á los señores Perez y García; 20 id. brea y otros efectos á los señores Arrarte é hijos; 1 id. paño á D. J. Ontañon; 3 id. porcelana á la señora viuda de Wüch; 4 id. licores y otros efectos á D. S. Oyarbide; 5 id. correas y otros efectos á D. R. G. Lomas; 4 id. madera á los señores Castillo y Lecuona; 12 id. droguería á D. D. Perez y compañía; 1 id. mercería á D. J. Ribalagüa; 1 id. id. á D. J. Gonzalez; 3 id. id. á D. D. G. Gomez. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, de Llanes con 512 cueros á D. A. Lera, y otros efectos á varios.

Bergantin-goleta Pilar, de 180 ts., cap. D. J. Mendez, de Rivadeo con jamones, huevos y otros efectos á D. P. F. Regatillo.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con 195 sacos harina á los señores hijos de Dóriga; tejidos y otros efectos á varios.

Id. Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de id. con tejidos, vino y otros efectos á varios.

Id. Simeon, de 47 ts., cap. D. J. Manso, de Bayona con carga general para este puerto y Bilbao. Se ha despachado para Bilbao.

Quechemarin Tres Amigos, de 32 ts., cap. don M. Mendieta, de Bayona con 91,050 duelas á don D. Agüero.

Idem Joven Antonino, de 27 ts., cap. D. J. Anasagaste, de San Sebastian con 21,000 duelas á don A. Martinez; 32 sacos cacao á los Sres. Gallo hermanos: papel y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Quechemarin San Miguel, de 28 ts., cap. don P. J. Echevarría, para San Sebastian con cacao, arroz y otros efectos.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con jabon y otros efectos.

Balandra Eolo, de 18 ts., cap. D. M. García, para Avilés con calamina.

Patache Cándida, de 18 ts., cap. D. T. Mendez, para Gijon con harina, salvado, jabon y otros efectos.

Fragata Doña Flora de Pombo, de 733 ts., capitán D. E. S. Santa Cruz, para la Habana con 6,240 barriles mayores, 1,170 sacos harina y 50 cajas sidra.

Quechemarin Adriano, de 82 ts., cap. D. J. Bosch, para Rosas con 900 sacos harina.

CAMBIO DE HOY.

Londres á 3 div. 49-20 pago el 28 del actual, á 90 div. 50-50.

Paris á 8 div. 5-14 y 5-15.

Málaga á 8 div. 1/2 daño.

Bilbao á 8 div. 1/4 daño.

Palencia á 8 div. 1/8 beneficio.

Descuento de pagarés 6 1/2 por 100 anual á 5 meses.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

| De Santander. | Entre las estaciones. | PRECIOS. | | | SEGUNDA Y TERCERA SECCION. | Tren n.º 1. | | Tren n.º 3. | | Tren n.º 5. | |
|------------------|-----------------------|----------|-------|-------|----------------------------|-------------|--------|-------------|--------|-------------|--------|
| | | 1.ª | 2.ª | 3.ª | | Correo. | Misto. | Correo. | Misto. | Correo. | Misto. |
| 17 896 | 7 896 | 4 25 | 3 » | 1 75 | | | | | | | |
| 10 412 | 2 516 | 6 » | 4 » | 2 25 | | | | | | | |
| 29 956 | 9 544 | 10 75 | 7 50 | 4 » | | | | | | | |
| 2 564 | 7 608 | 15 » | 10 25 | 5 75 | | | | | | | |
| 37 147 | 6 683 | 18 50 | 12 75 | 7 » | | | | | | | |
| 34 267 | 4 920 | 21 25 | 14 75 | 8 » | | | | | | | |
| 49 988 | 7 821 | 25 » | 17 25 | 9 50 | | | | | | | |
| 46 699 | 2 711 | 26 50 | 18 25 | 10 » | | | | | | | |
| 59 438 | 2 739 | 28 » | 19 25 | 10 50 | | | | | | | |
| 55 231 | 2 793 | 29 75 | 20 50 | 11 25 | | | | | | | |
| PRIMERA SECCION. | | | | | Núm. 7. | Núm. 9. | Núm. | | | | |
| 10 409 | 10 409 | 6 » | 4 » | 2 25 | Correo. | Misto. | T. | | | | |
| 19 225 | 8 816 | 10 75 | 7 50 | 4 » | | | | | | | |
| 26 309 | 7 584 | 14 50 | 10 » | 5 50 | | | | | | | |
| 31 511 | 4 702 | 17 75 | 11 75 | 6 50 | | | | | | | |
| 40 404 | 8 893 | 21 75 | 15 » | 8 25 | | | | | | | |
| 50 019 | 9 615 | 27 » | 18 75 | 10 25 | | | | | | | |

| De Alar. | Entre las estaciones. | PRECIOS. | | | PRIMERA SECCION. | Tren n.º 8. | | Tren n.º 10. | | Tren n.º 6. |
|----------------------------|-----------------------|----------|-------|-------|------------------|-------------|-------------|--------------|--------|-------------|
| | | 1.ª | 2.ª | 3.ª | | Correo. | Misto. | Correo. | Misto. | |
| 9 615 | 9 615 | 5 50 | 3 75 | 2 » | | | | | | |
| 10 508 | 8 893 | 10 25 | 7 » | 4 » | | | | | | |
| 23 210 | 4 702 | 12 75 | 8 75 | 4 75 | | | | | | |
| 30 794 | 7 584 | 16 50 | 11 25 | 6 25 | | | | | | |
| 39 610 | 8 816 | 21 25 | 14 75 | 8 » | | | | | | |
| 50 019 | 10 409 | 27 » | 18 75 | 10 25 | | | | | | |
| SEGUNDA Y TERCERA SECCION. | | | | | Núm. 2. | Núm. 4. | Tren n.º 6. | | | |
| 2 793 | 2 793 | 3 25 | 2 25 | 1 25 | Correo. | Misto. | T. | | | |
| 5 332 | 2 759 | 3 25 | 2 25 | 1 25 | | | | | | |
| 8 243 | 2 711 | 4 75 | 3 50 | 2 » | | | | | | |
| 16 064 | 7 821 | 9 » | 6 25 | 3 50 | | | | | | |
| 20 984 | 4 920 | 11 25 | 7 75 | 4 25 | | | | | | |
| 27 667 | 6 683 | 15 » | 10 25 | 5 75 | | | | | | |
| 35 275 | 7 608 | 19 25 | 13 25 | 7 25 | | | | | | |
| 44 819 | 9 544 | 24 » | 16 50 | 9 » | | | | | | |
| 47 335 | 2 516 | 25 50 | 17 50 | 9 50 | | | | | | |
| 55 231 | 7 896 | 29 75 | 20 50 | 11 25 | | | | | | |

Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

IDA.

Día 22 sale de la Habana y llega á Trugillo el 25.
 " 23 " Trugillo y llega á Nicaragua el 27.
 " 27 " Nicaragua y llega á Colon el 29.

RETORNO.

Día 1.º sale de Colon y llega á Kingston el 4.
 " 4 " Kingston y llega á Santiago de Cuba el 5.
 " 5 " Santiago de Cuba y llega á Habana el 8.

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 58.

SOCIEDAD CATALANA.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS.

en gaseosas, limonadas, naranjadas, aguas minerales, carbónicas, purgantes y depósito de cerveza.

DE LOS SRES. MIRET CAMPS Y COMPAÑIA.

La experiencia y exámen que hemos hecho durante varios años que nos venimos ocupando en la fabricacion y mejoramiento de líquidos tan necesarios como útiles para la conservacion y temperamento de la sangre y los daños impulsos de la bilis, nos han conducido al pleno convencimiento de que nuestras gaseosas son un específico para la higiene. Si pudiéramos abrigar la menor duda sobre nuestros asertos, bastaria tan solo para desvanecerla el dictámen que debemos á los reputados doctores de medicina asesores el doctor Trestier, y el doctor Combiner, ambos profesores de la Real Cámara, catedráticos del Colegio de Medicina de París, etc.

Venta al por mayor y menor segun sea el pedido, se llevan á domicilio.
 Para los pedidos dirigirse á los señores representantes de dicha fabricacion, calle de Búrgos, núm. 35, Santander.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 50



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras repugnadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander D. Bernardo Córpas. — La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Esposicion Extranjera, calle Mayor,) sirve los pedidos. 3

BAÑOS SULFUROSOS

de la Fuente Santa, de Liérganes, á dos y cuarto horas de Santander, por ferrocarril y coche diario.

Este acreditado establecimiento estará abierto al servicio público desde 1.º de Junio y sus espaciosos salones, galeria y una casa-hospederia bien servida, se hallan abiertos para recreo de los que gustan.

Estas salutíferas aguas anualmente sorprenden por sus grandiosos resultados medicinales. Mayo 1.º de 1866. 23

A voluntad de su dueño se vende un piso primero, calle de Molnedo, frente á la fábrica del gas.

Los que quieran tratar de su ajuste pueden avistarse con D. José Rodriguez Sotés, que vive calle del Rincon, número 9, posada de Hilario Fernandez. 3-1

Traslacion.

El escritorio y almacén de saquero de Pablo Pascual se ha trasladado á la calle de Isabel II, núm. 6 antiguo, escritorio de los Sres. Bustamante y Gallo.
 Santander y junio 8 de 1866. 12-10

En el establecimiento de P. Murphy, calle de la Blanca, núm. 12, se acaba de recibir cerveza de todas clases, licores extranjeros, té, café y otras bebidas, todo de calidad superior y á precios sumamente económicos. 12-7

Para Barcelona,

con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía ó Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Adra, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.
 Saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible el vapor español nombrado

JOVELLANOS,

al mando de su capitán D. Juan Ferrandiz. Admite carga y pasajeros. Le despachan los señores hijos de D. Francisco Díaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, núm. 25. 3

Para la Habana.

A la mayor brevedad saldrá de este puerto la corbeta española nombrada

FRANCISCA,

al mando de su acreditado capitán D. Rogelio Domenech.
 Admite solo pasajeros. La despacha su armador D. Antonio Cabrero y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera 25. 4-4

Para Bilbao y Bayona.

Saldrá de este puerto del 22 al 23 del corriente, si el tiempo lo permite, el vapor español

SIMEON,

al mando de su acreditado capitán D. Joaquín Manso.
 Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Martinez y compañía, calle de Calderon, núm. 13, principal, é informará el corredor de número D. Vicente R. Martinez, Muelle, núm. 6. 4-4

Para Barcelona,

con escalas en Gijón, Rivedes, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.
 Saldrá de este puerto del 24 al 26 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor español

HAMBURGO,

su capitán D. Francisco Flaquer.
 Admite carga y pasajeros.
 Le despachan sus consignatarios señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 13, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 6



La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corv sart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los medicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las nauseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
 Las Señoras tendrán la mayor satisfacion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósito en Santander, D. Bernardo Córpas. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, sirve los pedidos.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

Calle de Jardines, núm. 5, tienda. — Madrid.

Acéite de bellotas para el pelo (privilegiado) á 6, 12 y 16 rs. bote. Ningun acéite ni pomada antiguo ni moderno, ha adquirido en España una reputacion mejor merecida que nuestro acéite de bellotas para ocultar las canas, evitar salgan otras, contener la caída del pelo, hacerlo salir en calvas recientes ó inveteradas, darle lustre, salud y desarrollo al pelo enfermizo. Los espontáneos elogios de 18 periódicos científicos, la popularidad de este producto, las recomendaciones infinitas de célebres medicos higienistas, y la venta en tres años de 34,000 botes, justifican plenamente su bondad.

También se usa con ventaja, en vez de los acéites y pomadas, para conservar y dirigir una buena cabellera. Es inimitable para antes y despues de haberse bañado en toda clase de aguas, para lustrar, suavizar y desenredar el cabello.

En los países cálidos, como la Habana, etc. etc., dá un resultado inapreciable. — L. de Brea y Moreno.

Depósito en Santander, perfumeria y guanteria de Alonso. 10-15-20-25 30

Se venden dos acciones de los coches de LAS CUATRO VILLAS de Torrelavega, provincia de Santander. Dirigirse á esta redaccion. 6a3

CALZADO.

Se ha vuelto á recibir en comision otra gran remesa que se expende en la calle de la Compañia, núm. 3, como son:

Para caballero.

Botitos de chagrín negro, con puntas de charol y gomas, á 44 reales.
 Botitos de chagrín blanco, con puntas de charol, á 50 reales.
 Botitos de castor negro, muy á propósito para los que padecen de los pies, á 40 reales.

Para señora.

Botitas de manfor, lisas, con gomas, á 24 reales.
 Botitos de chagrín negro, con puntas de charol y gomas, á 28 reales.
 Botitos de chagrín blanco, con puntas de charol, á 28 reales.
 Para niños de 1 á 6 años, hay tambien un buen surtido á precios muy arreglados. 5a3

Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.
Zinc en lingotes.
Clavos de zinc.
Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.
Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.
Gris de zinc para pintura.
Plomo en galapagos.
 Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañia Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.
 Direccion para los pedidos:
 Al representante de la Real Compañia Asturiana, Avilés, (Asturias).
 Al representante de la Real Compañia Asturiana, Renteria, (Guipúzcoa).
 A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander. 4

Fábrica de harinas en venta.

Se vende la excelente fábrica de harinas de Aguilarejo, situada sobre el Rio Pisnerga, á tres leguas de Valladolid y unida al ferrocarril del Norte, en la Estacion que tiene el nombre de la fábrica.

Darán razon de las condiciones y demás, en el escritorio de los señores Ortíz de la Torre y compañía. 3s2 28